

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

Programa Estatal de Estadística y Geografía Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica Jalisco

2024-2030



CEIEG
Comité Estatal de Información
Estadística y Geográfica de Jalisco

Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica Jalisco

Índice

I. Siglas y acrónimos.....	3
II. Glosario.....	6
III. Presentación.....	9
Antecedentes.....	9
Marco contextual.....	10
Diseño Metodológico.....	12
IV. Diagnóstico.....	13
Recursos.....	16
Recursos tecnológicos.....	22
Recursos humanos.....	23
Recursos presupuestales.....	25
Retos prioritarios.....	26
Conclusiones del diagnóstico.....	28
V. Objetivos.....	29
VI. Objetivos en congruencia con los instrumentos programáticos del Sistema y el PEDyG.....	31
VII. Proyectos y actividades generales de cada objetivo.....	35
VIII. Monitoreo y evaluación.....	60
IX. Bibliografía.....	61

I. Siglas y acrónimos

AEG	Actividades Estadísticas y Geográficas.
AG	Acción General.
AGEB	Área Geoestadística Básica.
CEIEG	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica.
COEPES	Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior.
CTE	Comité Técnico Especializado.
DGSNIEG	Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
EIC	Encuesta Intercensal.
HECRA	Herramienta para Evaluar la Calidad de los Registros Administrativos.
IC	Indicador Clave.
IEG	Información Estadística y Geografía.
IIEG	Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco.
IIN	Información de Interés Nacional.
IMEPLAN	Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

LSNIEG	Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
OE	Objetivo Estratégico.
OPD	Organismos Descentralizados.
OVIE	Oficina Virtual de Información Económica.
PAEG	Programa Anual de Estadística y Geografía.
PAT	Programa Anual de Trabajo.
PEDyG	Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza.
PEEG	Programa Estatal de Estadística y Geografía.
PESNIEG	Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
PND	Plan Nacional de Desarrollo.
PNEG	Programa Nacional de Estadística y Geografía.
PROCAPACITA	Sitio de Capacitación del SNIEG, Dirigido a las Personas Servidoras Públicas de las Unidades del Estado que Colaboran en la Generación de Información Estadística y Geográfica.
REN	Registro Estadístico Nacional.
RIOCTE	Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información.

RNIEG	Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica.
RNIG	Registro Nacional de Información Geográfica.
SIG	Sistema de Información Geográfica.
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
TIC's	Tecnologías de la Información y Comunicación.
UAFE	Unidades Administrativas con Funciones Estadísticas.
UAFEG	Unidades Administrativas con Funciones Estadísticas y Geográficas.
UAFG	Unidades Administrativas con Funciones Geográficas.
UE	Unidades del Estado.

II. Glosario

- I. **Actividades Estadísticas y Geográficas:** Las relativas al diseño, captación, producción, actualización, organización, procesamiento, integración, compilación, publicación, divulgación y conservación de la Información de Interés Nacional.
- II. **Aprovechamiento de Registros Administrativos:** Método de generación de información estadística o geográfica, mediante el uso de los registros sobre hechos o elementos existentes, que realizan las Unidades del Estado como parte de su función.
- III. **Catálogo Nacional de Indicadores:** Conjunto de Indicadores Clave con sus metadatos y series estadísticas correspondientes, que tiene como objetivo ofrecer al Estado Mexicano y a la sociedad información necesaria para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas de alcance nacional, así como apoyar al Estado Mexicano en la atención de compromisos de información solicitada por organismos internacionales.
- IV. **CEIEG:** Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica.
- V. **Comité Técnico Especializado o CTE:** Órgano colegiado de participación y consulta; creado por acuerdo de la Junta de Gobierno, integrado por personas servidoras públicas representantes de las Unidades del Estado y del Instituto, cuyo propósito es contribuir al desarrollo de la Información Estadística y/o Geográfica, así como a la integración y funcionamiento del Sistema.
- VI. **Enfoque Diferencial:** Perspectiva que permite obtener, difundir y analizar información sobre poblaciones, sectores o territorios con características específicas y que pone énfasis en la visibilización de situaciones particulares asociadas a vulnerabilidades, brechas, rezagos o desigualdades.
- VII. **Enfoque Inclusivo:** Perspectiva que busca evitar que la toma de decisiones derive, con o sin intención, en exclusiones, discriminaciones o marginalización en cualquier aspecto de la generación y uso de la información.
- VIII. **Indicador Clave:** El que cumple con los criterios establecidos en las Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores y cuya integración al Catálogo ha sido aprobada por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- IX. **Información de Interés Nacional:** A la Información que se determine como tal en términos de lo dispuesto por los artículos 77, fracción II y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- X. **Instrumentos programáticos del SNIEG:** Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, el Programa Nacional de Estadística y

Geografía y el Programa Anual de Estadística y Geografía, previstos en el artículo 9 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

XI. **Interoperabilidad:** Capacidad de los Programas de Información para complementarse, intercambiar o fusionar datos o variables entre ellos, de manera armonizada y eficiente.

XII. **Junta de Gobierno:** Junta de Gobierno del INEGI.

XIII. **Ley del SNIEG:** Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

XIV. **PAEG:** Programa Anual de Estadística y Geografía.

XV. **PEEG:** Programa Estatal de Estadística y Geografía.

XVI. **Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica RNIEG:** Son una base de datos coordinada por el INEGI que compila la oferta oficial de información temática y geográfica producida por instituciones públicas en México. Su objetivo es documentar, organizar y difundir datos sociodemográficos, económicos, ambientales y de seguridad pública.

XVII. **Reglas:** Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información Publicadas en el Sistema de Compilación Normativa el 9 de junio de 2025, conforme al Acuerdo 8ª/IV/2025 de la Junta de Gobierno.

XVIII. **Sistema de Compilación Normativa:** Medio de conservación y difusión por el cual se dan a conocer a las Unidades del Estado y a las personas usuarias en general, las disposiciones normativas que expide la Junta de Gobierno en el marco del SNIEG.

XIX. **Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, Sistema o SNIEG:** Conjunto de Unidades organizadas a través de los Subsistemas Nacionales de Información, coordinadas por el Instituto y articuladas mediante la Red Nacional de Información, con el propósito de producir y difundir la Información de Interés Nacional.

XX. **Subsistemas Nacionales de Información o Subsistemas:** Componentes del Sistema enfocados a producir información de una determinada clase o respecto de temas específicos, y

XXI. **Unidades del Estado:** Áreas administrativas que cuenten con atribuciones para desarrollar Actividades Estadísticas y Geográficas o que cuenten con registros administrativos que permitan obtener Información de Interés Nacional de:

- a) Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, incluyendo a la Presidencia de la República;
- b) Los poderes Legislativo y Judicial de la Federación;

- c) Las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México;
- d) Los organismos constitucionales autónomos, y
- e) Los tribunales administrativos federales.

Cuando el Instituto genere información se considerará como Unidad del Estado para efectos de la Ley del SNIEG.

III. Presentación

Antecedentes

La disponibilidad de información constituye un componente indispensable para que las instancias de gobierno adopten decisiones eficientes y acertadas en materia de gasto público, y para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

De igual manera, la planeación del desarrollo¹, en todas sus etapas, requiere de información estadística y geográfica pertinente, veraz y oportuna, que permita a las instancias de gobierno contar con un mejor conocimiento del territorio, de la realidad económica, social y ambiental, así como de la gestión gubernamental y de la situación en materia de seguridad pública y justicia; elementos que sustentan la planeación y la toma de decisiones en la materia.

Es por ello que el Gobierno del Estado formalizó su compromiso con el trabajo colaborativo y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, mediante la firma del *Convenio para la Continuidad de la Operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Jalisco*, realizada el 21 de mayo de 2025.

Allí se refrendó el compromiso institucional del Estado con la generación de datos y el uso de información veraz y oportuna para la toma de decisiones, lo que a su vez contribuye al fortalecimiento del trabajo coordinado entre el Gobierno del Estado y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. Asimismo, se destacó la relevancia del aprovechamiento de los datos en los procesos de planeación y gestión pública, los cuales conducen a resultados medibles que fortalecen la transparencia y la rendición de cuentas.

En suma, y en cumplimiento a lo dispuesto en la *Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios*, el 3 de septiembre de 2025 se presentó el *Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030 (PEDyG)*. Este instrumento legal de planeación del Gobierno de Jalisco integra los compromisos de la administración a partir de objetivos, metas, estrategias e indicadores. Su visión proyecta el Jalisco que se desea construir entre la ciudadanía y el gobierno hacia el año 2030, en sintonía con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Este es entonces el marco general en el cual se inscribe el presente documento. Este Programa Estatal de Estadística y Geografía, incorpora de manera ordenada y jerarquizada las actividades y proyectos estadísticos y geográficos que serán ejecutados por las Unidades Administrativas con funciones estadísticas y geográficas de la entidad y sus municipios; acciones que están alineadas al PEDyG 2024-2030, en el marco de los

¹ La planeación del desarrollo es el proceso mediante el cual el Estado define objetivos, estrategias y acciones para promover el crecimiento económico, el bienestar social y la reducción de desigualdades en un periodo determinado. Su objetivo es orientar el uso de recursos públicos con base en diagnósticos, metas y evaluación de resultados. Se plantean las siguientes etapas: 1. Diagnóstico; 2. Formulación o diseño; 3. Programación y presupuestación; 4. Implementación o ejecución; 5. Seguimiento y evaluación (Ley de Planeación, 1983).

documentos programáticos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, SNIEG, normando y uniformando los criterios y las fuentes de información de las instancias involucradas.

Marco contextual

De conformidad con lo dispuesto en el apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 52 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), el INEGI es el organismo público con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios, responsable de normar y coordinar el SNIEG. Asimismo, la citada Ley le confiere la facultad de expedir disposiciones de carácter general y regular el funcionamiento de los órganos colegiados en la materia.

En este marco, las *Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información (RIOCTE)* establecen, en su artículo 5, que conforme a su modalidad, los comités técnicos especializados podrán ser de tipo **III. Especiales**, los cuales se constituyen, a su vez, en **b. Estatales**, integrados por las unidades del Estado correspondientes a las entidades federativas y el Instituto.

De igual manera, el artículo 46 dispone que los *Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica (CEIEG)* se regularán de manera general por las disposiciones previstas en dichas Reglas, en los instrumentos jurídicos correspondientes y, en particular, por lo establecido en el capítulo VII. Estas disposiciones fueron actualizadas mediante el *Acuerdo 8ª/IV/2025* de la Junta de Gobierno del Instituto, publicado el 9 de junio de 2025.

En concordancia, el 21 de mayo del 2025, el titular del Ejecutivo Estatal y la presidenta del INEGI, formalizaron el convenio para la continuidad de la operación del CEIEG. Con la celebración de este convenio confluyen los representantes de las Unidades del Estado de la entidad y sus municipios, para ejecutar y dar cumplimiento a los principios, bases y normas establecidas en el SNIEG, para la captación, producción, integración y difusión de la información, contribuyendo así al desarrollo del Sistema desde el ámbito estatal, y a promover el conocimiento y la aplicación de las normas técnicas entre dichas Unidades.

En el Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, PESNIEG, se establece en el Objetivo Estratégico 1. Preservar un Sistema plenamente integrado, articulado y capaz de adaptarse a cambios en el entorno nacional e internacional. Los proyectos y actividades alineadas a este Objetivo Estratégico buscan fortalecer a los órganos colegiados respecto a la participación de sus integrantes y su sentido de pertenencia al SNIEG cuya meta y acción general en el PESNIEG 2022-2046 son:

Meta 1.1 Lograr la participación proactiva de los tres órdenes de gobierno, tres Poderes de la Unión y organismos constitucionalmente autónomos en los órganos colegiados del Sistema y en el desarrollo de las Actividades Estadísticas y Geográficas.

Acción General 1.1 Fortalecer la participación de las Unidades del Estado en los órganos colegiados, así como su sentido de pertenencia al SNIEG.

Tabla 1. Unidades del estado que conforman al CEIEG

Unidad del Estado	Cargo en el CEIEG
Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco	Presidencia y Secretaría de Actas
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Secretaría Técnica
Coordinación General Estratégica de Seguridad	Vocalía Titular
Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social	Vocalía Titular
Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico	Vocalía Titular
Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio	Vocalía Titular
Secretaría General de Gobierno	Vocalía Titular
Secretaría de la Hacienda Pública	Vocalía Titular
Secretaría de Administración	Vocalía Titular
Secretaría de Cultura	Vocalía Titular
Secretaría de Desarrollo Económico	Vocalía Titular
Secretaría de Desarrollo Energético	Vocalía Titular
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Vocalía Titular
Secretaría de Educación	Vocalía Titular
Secretaría de Gestión Integral del Agua	Vocalía Titular
Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	Vocalía Titular
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	Vocalía Titular
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	Vocalía Titular
Secretaría de Inteligencia y Búsqueda de Personas	Vocalía Titular
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	Vocalía Titular
Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana	Vocalía Titular
Secretaría de Salud	Vocalía Titular
Secretaría de Seguridad	Vocalía Titular
Secretaría de Trabajo y Previsión Social	Vocalía Titular
Secretaría de Turismo	Vocalía Titular
Secretaría del Sistema de Asistencia Social	Vocalía Titular
Secretaría de Transporte	Vocalía Titular
Fiscalía del Estado	Vocalía Titular
Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco	Vocalía Titular
Contraloría del Estado	Vocalía Titular
Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara	Vocalía Titular
Universidad de Guadalajara	Vocalía Titular

Fuente: Elaboración propia con datos del CEIEG, 2025

Diseño Metodológico

La elaboración del Programa Estatal de Estadística y Geografía se desarrolló a partir de una metodología de análisis documental conforme a los lineamientos desarrollados en las RIOCTE. Dicha metodología tiene como propósito fomentar la articulación entre las necesidades de información del ámbito estatal planteadas en los instrumentos de planeación y con los requerimientos de los instrumentos programáticos del SNIEG (SNIEG, s.f.).

En una primera etapa, se llevó a cabo una revisión documental exhaustiva de los instrumentos de planeación nacional y estatal, así como de los programas sectoriales y normativos vigentes en materia de estadística y geografía. De manera complementaria, se realizó un diagnóstico del estado actual de la producción, uso y disponibilidad de información de las Unidades del Estado, con el fin de identificar fortalezas, retos, áreas de oportunidad y necesidades prioritarias de información.

El diagnóstico se elaboró a partir de la revisión y análisis de diversas fuentes de información disponibles. En primer lugar, se consideró un diagnóstico general realizado por el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, IIEG, entre diciembre de 2024 y enero de 2025, basado en la aplicación de una encuesta dirigida a las dependencias del Gobierno del Estado, cuyo objetivo fue obtener una radiografía sobre el uso, la producción y la gestión de la información estadística y geográfica en cada dependencia. De manera complementaria, se utilizó la información contenida en el Censo Nacional de Gobiernos Estatales 2024, así como los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica (RNIEG) con datos a 2024.

La información recabada fue sistematizada y analizada a partir de las necesidades y planteamientos identificados en los principales instrumentos de planeación estatal, nacional y en los lineamientos internacionales en la materia, entre los que se encuentran el PEDyG, el Plan Nacional de Desarrollo (PND), el Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG), el PESNIEG y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este análisis permitió priorizar objetivos estratégicos y delinear oportunidades para un mejor aprovechamiento y fortalecimiento de las capacidades institucionales.

Finalmente, el documento del PEEG fue sometido a un proceso de revisión y validación por parte de las dependencias que conforman el CEIEG, incorporando observaciones técnicas y ajustes derivados del diálogo interinstitucional. Este proceso garantizó que el PEEG sea un instrumento consensuado y alineado con los principios rectores del SNIEG, así como con las necesidades de información para la planeación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas estatales.

Por ello, el presente documento es el resultado de la participación y el trabajo colaborativo de todas las dependencias que integran el CEIEG.

Finalmente, se establece que el presente instrumento se implementará mediante la elaboración de Planes Anuales, los cuales integrarán de manera detallada los mecanismos, indicadores y estrategias de seguimiento correspondientes a cada uno de los objetivos y estrategias definidos en este Programa.

IV. Diagnóstico

La información estadística y geográfica constituye un elemento esencial para comprender la realidad, ya que permite describir y explicar fenómenos en diversos ámbitos como el social, económico, demográfico y del medio ambiente. Por ello, los Estados desarrollan instituciones orientadas a producir, integrar y difundir con recursos públicos, las estadísticas y la información geográfica oficial, entendidas como las diseminadas por el sistema estadístico y geográfico nacional en cada país.

Es importante mencionar que las Unidades del Estado realizan actividades de información estadística y geográfica en el ámbito de su competencia, para ello, administran, recopilan, seleccionan, organizan, integran y difunden.

En el año 2024 se efectuó el cambio de Administración del Poder Ejecutivo y de las administraciones municipales, lo que ha implicado cambios en su estructura organizacional y a su vez movimientos del personal entre las que destacan los enlaces de información.

En Jalisco, la producción y uso de información estadística y geográfica es el resultado del trabajo coordinado de diversas dependencias estatales y municipales. De acuerdo con la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, publicada el 20 de diciembre de 2018, señala en el artículo 23 fracción X que las Coordinaciones Sectoriales de la administración pública estatal les corresponde coordinarse con el IIEG para que las dependencias de su sector apliquen las herramientas que permitan el aprovechamiento de la información con fines estadísticos, y con base en sistemas de información que apoyen el proceso de planeación.

De igual manera, en el artículo 26, fracción IV, establece que las dependencias están obligadas a aplicar las herramientas, metodologías y lineamientos emitidos por el IIEG para garantizar la calidad de los registros administrativos, datos y metadatos que sustentan la información.

Por lo anterior, el IIEG se consolida como el organismo rector: además de ser el principal productor de información subnacional y el enlace con el SNIEG, tiene la responsabilidad de coordinar esfuerzos, garantizar la calidad y homogeneidad de los datos, y poner a disposición de la sociedad información veraz, comparable y oportuna que sirva de base para la planeación, la innovación tecnológica, la toma de decisiones y el acceso a la información.

En este sentido, con el propósito de conocer la situación actual de la producción y divulgación de la información estadística y geográfica en la entidad para la construcción de un referente base para el diseño y construcción del presente programa, se llevó a cabo un ejercicio diagnóstico. Este consistió en la consulta y revisión de diversas fuentes, entre ellas el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030, el Programa de Estatal de Estadística y Geografía 2018-2024, los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica (RNIEG) con datos a 2024 y la realización de una consulta previa sobre la producción y uso de información estadística y geográfica en el estado con participación de diferentes dependencias de gobierno del estado. A partir de este análisis, fue posible identificar las condiciones bajo las cuales las principales instituciones generadoras producen dicha información.

En el contexto histórico del CEIEG, se han identificado importantes avances en el desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Información Estadística y Geográfica del estado, reflejados principalmente en el trabajo colegiado y en el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales. Desde los objetivos planteados en el PEEG 2018-2024, se identifican importantes metas para el fortalecimiento de la estructura.

En función de ello, se identifican logros relevantes en materia de formación y fortalecimiento de capacidades del personal de instancias estatales y municipales, orientados al conocimiento y aplicación de la normativa técnica en materia de coordinación del SNIEG, tanto en el ámbito estadístico como geográfico. Asimismo, se han desarrollado diversos productos y materiales que contribuyen a difundir la utilidad y aplicación práctica de las normas del SNIEG, fortaleciendo la generación y el uso de información de calidad en el ámbito gubernamental.

Entre esos productos se destacan el desarrollo de proyectos con alto valor social, como el Mapa General de Jalisco, que integra un amplio acervo de información proveniente de diversas fuentes institucionales, entre ellas la Fiscalía del Estado, la Secretaría de Desarrollo Económico, la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, la Secretaría de Cultura, así como las propias instancias productoras de información como el IIEG y el INEGI. Asimismo, el CEIEG ha funcionado como una plataforma de articulación y difusión, que ha permitido a los organismos municipales publicar información georreferenciada, promoviendo la transparencia, la interoperabilidad de datos y la toma de decisiones basada en evidencia.

Otro de los productos concretos que se ha trabajado desde el CEIEG es la Plataforma de Seguridad Map, un sistema de consulta en línea que permite a las personas usuarias visualizar información en materia de seguridad, marginación y pobreza con coberturas por municipio, Área Geoestadística Básica (AGEB) y colonias, en la que converge el trabajo del IIEG y la Fiscalía General del Estado.

Otro de los logros obtenidos del trabajo colaborativo es la implementación de la Herramienta para la Evaluación de la Calidad de los Registros Administrativos (HECRA) impulsada por el Banco Mundial, y la cual busca generar estándares de medición

cualitativos que le permita a las instituciones realizar mejoras en sus procesos de producción de información estadística y geográfica.

Sin embargo, a partir del diagnóstico realizado para el PEEG 2018-2024², se identificaron importantes debilidades y retos para el Sistema de Información Estadística y Geográfica del estado:

- Escasez de recursos: la mayoría de las dependencias carece de presupuesto específico para producir información estadística; 75.3% considera insuficiente su infraestructura tecnológica.
- Falta de calidad de los registros administrativos: la explotación de registros administrativos es incipiente; se requieren estándares de calidad, metodologías comunes y capacitación para transformarlos en registros estadísticos. A pesar de la existencia de la HECRA, su uso ha sido poco. De las instituciones encuestadas solamente 24 de 114 señalaron que sí hacen evaluaciones de la calidad de la información generada.
- Cultura de datos y capacitación: sólo 25.1 % de las instituciones encuestadas asiste a capacitaciones periódicas; las principales áreas de conocimiento son estadística, análisis, gestión gubernamental, políticas públicas y geografía. La falta de capacitación son factores que limitan la producción de datos de calidad.
- Difusión y uso de la información: Se identificó que los datos disponibles y la información se difunde principalmente en sitios web institucionales. El uso de los datos se centra en la planeación y elaboración de informes, pero es limitado para análisis temáticos y programación de recursos.
- Coordinación interinstitucional: aunque se han desarrollado proyectos conjuntos, aún se requiere fortalecer la coordinación entre dependencias para definir requerimientos, compartir información y armonizar registros.

Por ello, entre los temas que se consideran pendientes para el desarrollo de la agenda del CEIEG, en base a la información previamente identificada, se hace énfasis en el fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal de las entidades de gobierno, particularmente quienes trabajan en la generación y uso de datos estadísticos y geográficos, a través de programas de formación. En suma, se considera prioritario seguir trabajando en el fortalecimiento y consolidación del trabajo colaborativo y la interoperabilidad de datos, buscando una coordinación más efectiva entre instancias estatales, municipales y federales en materia de información estadística y geográfica.

Finalmente, coincidiendo con la visión del presente sexenio del IIEG, una de las apuestas

² Datos tomados del Programa Estatal de Estadística y Geografía 2018-2024, datos recogidos del Cuestionario de diagnóstico a las dependencias estatales y municipales en materia de generación de información estadística y geográfica, en el que participaron 114 dependencias, de las cuales destacan 54 Ayuntamientos Municipales, 26 Organismos Públicos Descentralizados, 23 dependencias del gobierno estatal, 3 organismos autónomos y 8 ubicados en otros apartados del sector público.

relevantes del CEIEG es darle más relevancia a la difusión y aprovechamiento social de la información, a partir de la promoción y el uso de los productos desarrollados por parte de dependencias públicas, academia y ciudadanía, así como la creación de plataformas accesibles y de libre consulta.

Recursos

La revisión e identificación de la información estadística y geográfica que un gobierno estatal produce y utiliza es esencial para analizar y comprender a las instituciones generadoras, así como las condiciones bajo las cuales dicha información se hace pública. Este proceso constituye la base para elaborar un diagnóstico que permita identificar las fortalezas y necesidades en la materia dentro de las entidades de gobierno. De igual manera, posibilita reconocer las fuentes de datos, las metodologías aplicadas y los formatos de difusión empleados por las dependencias estatales.

Si bien el IIEG es la principal institución encargada de generar información estadística y geográfica en el estado, otras dependencias gubernamentales tales como la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Cultura, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, Secretaría de Salud, Secretaría de Turismo entre otras, también producen datos de relevancia y utilidad para las instancias estatales y municipales, aun cuando su función principal no sea la generación de información. De igual forma, los centros de investigación y las universidades realizan aportes significativos que enriquecen la disponibilidad y el análisis de la información en esta materia.

Para el levantamiento de información, se utilizaron los registros de las instituciones del sector público que cuentan con Unidades Administrativas con Funciones Estadísticas y/o Unidades Generadoras de Información Geográfica. Estas unidades pertenecen a las siguientes dependencias:

- Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial federales y estatales; así como los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.
- Los organismos constitucionales autónomos federales, estatales y municipales.
- El Tribunal Federal de Justicia Administrativa y los tribunales administrativos estatales y municipales.

En primer lugar, se resalta la estructura del gobierno estatal, que de acuerdo con datos del Censo de Gobierno de 2024, está conformada principalmente por instituciones de la Administración Pública Paraestatal (50), de las cuales 48 son Organismos Públicos Descentralizados (OPD), significa que gran volumen de registros administrativos, la mayor parte de los datos operativos y del día a día se generan fuera del núcleo central de gobierno. Cada OPD, al ser un organismo especializado (salud, educación, agua, cultura, etc.), produce información única a través de la prestación de sus servicios.

Por otro lado, las Secretarías de la administración centralizada que representan el 64.5% de ese sector, son las principales usuarias y definidoras de las necesidades de información,

ya que son las Secretarías las que requieren información para el diseño de políticas públicas. Estas entidades impulsan la generación de información estadística derivada, ya que necesitan indicadores complejos, proyecciones y análisis transversales que combinen los datos de diversas fuentes operativas.

Del universo de instituciones registradas, la mayoría reporta actividades centradas en la generación de información estadística, y sólo una fracción menor participa en la producción de información geográfica (INEGI, 2024).

En cuanto al origen de la información, las distintas fuentes consultadas coinciden en que la principal vía para su generación es la producción interna, basada en el uso de registros administrativos. Esto implica que las instituciones dependen, en gran medida, de los datos que recolectan de manera rutinaria como parte de sus operaciones y trámites cotidianos —como permisos, licencias o registros de servicios—, en lugar de realizar nuevos levantamientos de información.

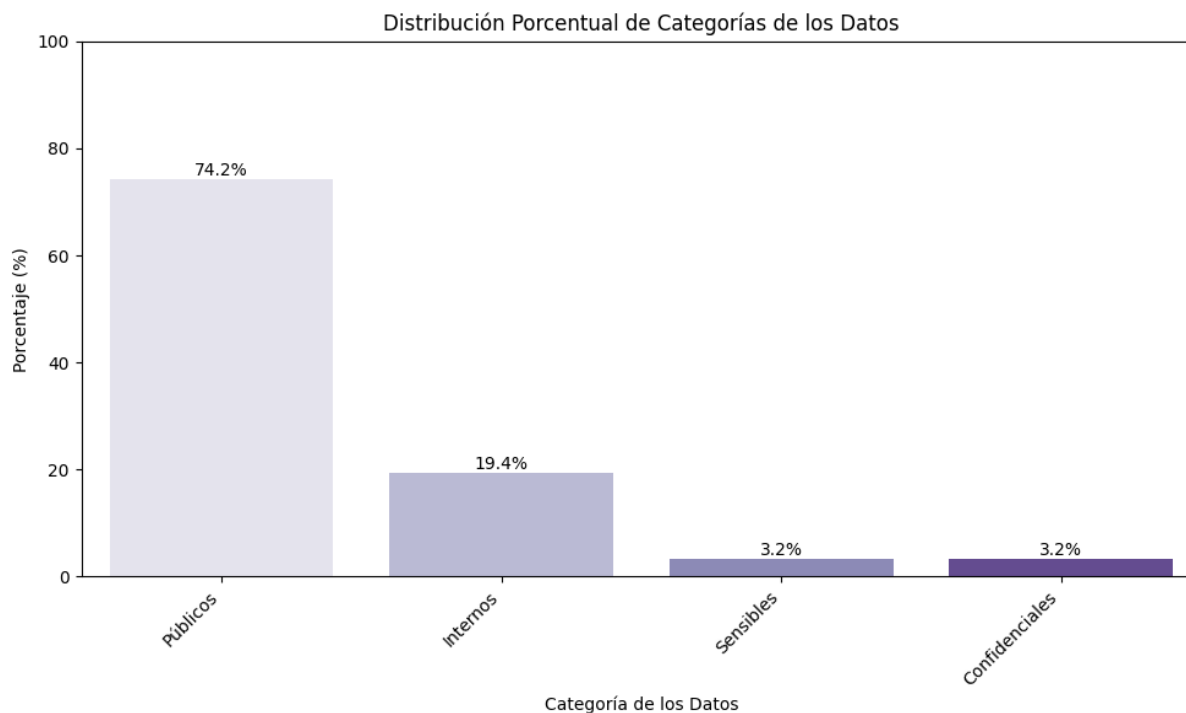
Asimismo, los RNIEG por sí solos constituyen una fuente valiosa de información estadística y geográfica, son una base de datos de referencias y metadatos sobre la información oficial que ya ha sido producida en México, y su función es centralizar, coordinar y difundir la información estadística y geográfica oficial para la planeación y la toma de decisiones en los distintos niveles de gobierno.

Los RNIEG se utilizan para:

- Conocer qué información estadística y geográfica oficial está disponible en el país.
- Consultar las características básicas de los programas que generan dicha información.
- Fomentar el uso y conocimiento de la información oficial para la elaboración de políticas públicas y el desarrollo nacional.

De acuerdo con el diagnóstico elaborado por el IIEG al inicio del sexenio, las dependencias participantes señalaron que, en relación con el uso y la publicación de la información, 23 dependencias (74.2%) recaban principalmente información de carácter público, mientras que en 6 dependencias predomina la recopilación de información privada. Asimismo, el 3.2% (1 dependencia) reportó manejar información sensible, entendida como aquella que incluye datos personales cuyo tratamiento inadecuado podría afectar la intimidad o la seguridad de las personas, tales como el origen étnico o racial, el estado de salud, la orientación sexual o las creencias religiosas o ideológicas, entre otros. Finalmente, el 3.2% (1 dependencia) indicó que la información que recaba es de carácter confidencial, es decir, aquella que, por disposición legal o por su propia naturaleza, no puede hacerse pública, ya que su divulgación podría comprometer la seguridad institucional, obstaculizar procesos administrativos o afectar derechos de terceros.

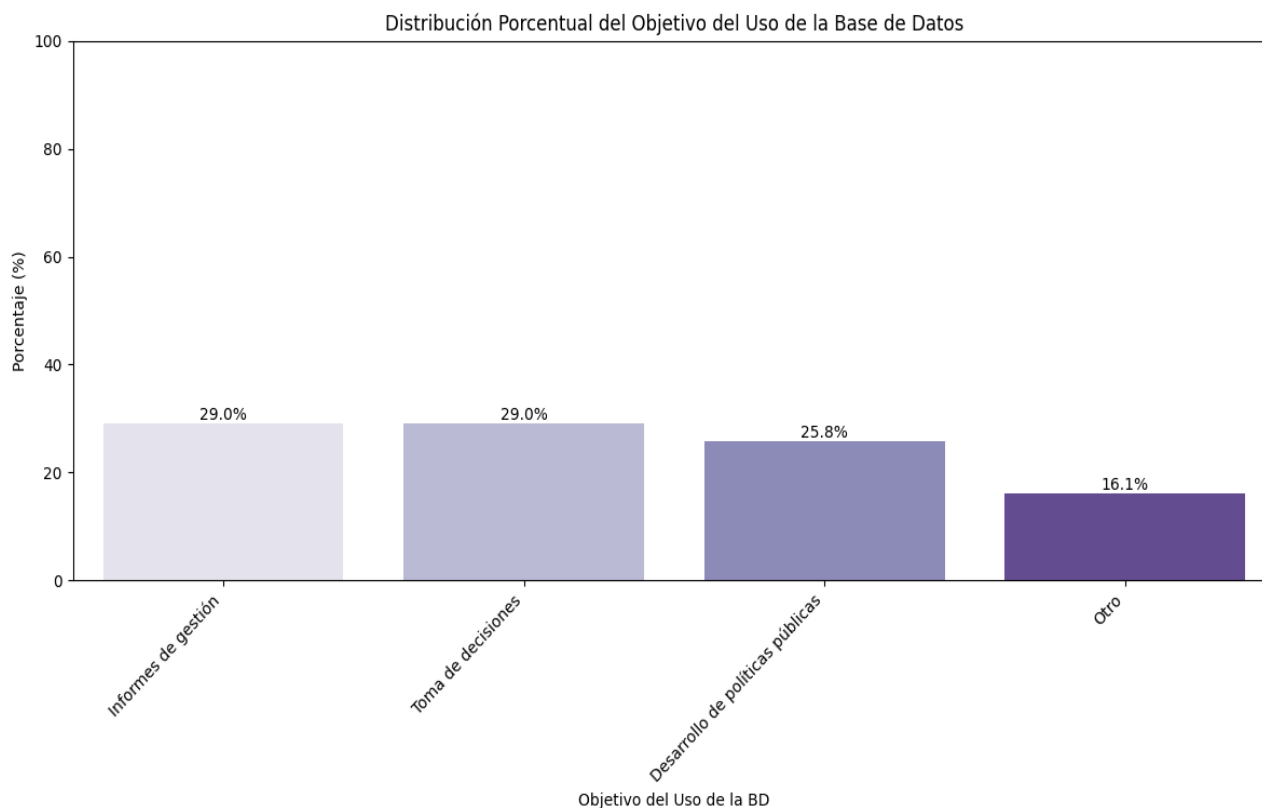
Gráfica 1. Distribución porcentual de categorías de los datos



Fuente: Elaboración propia con datos del IIEG, 2025

Respecto al uso de la información, los resultados del mismo diagnóstico señalaron que, entre las instituciones participantes, los principales fines de la elaboración de información son la generación de informes de gestión y la toma de decisiones, ambos con un total de 9 registros, lo que equivale al 29% del total. Estos resultados reflejan que la información recopilada constituye una herramienta clave para la rendición de cuentas, la evaluación del desempeño institucional y la mejora de los procesos administrativos. En segundo lugar, se identificó el desarrollo de políticas públicas como un uso relevante de la información (8 registros). Finalmente, 5 instituciones participantes señalaron que la información se utiliza para otras funciones diversas.

Gráfica 2. Distribución porcentual del Objetivo del uso de la base de datos



Fuente: Elaboración propia con datos del IIEG, 2025

De otro lado, en relación con los temas más abordados por las instituciones de generación de información en el estado, encontramos que, según los datos del Registro Estadístico Nacional (REN) en la actualización de 2024, la mayoría de los registros se concentran en las áreas económica y demográfica y social, abarcando más de tres cuartas partes del total de la información. Los registros de temas económicos (40.0%) y demográficos y sociales (36.3%) suman un 76.3% del total, lo que indica que la mayor parte de la información oficial generada y registrada se enfoca en la actividad productiva, las características de la población y los aspectos sociales del estado.

Tabla 2. Temáticas estadísticas abordadas por las instituciones generadoras de información

Temática	Registros Estadísticos	Porcentaje
Económico	54	40.0
Demográfico y social	49	36.3
Gobierno, seguridad pública y justicia	22	16.3
Medio ambiente, ordenamiento territorial y urbano	10	7.4
Total	135	100

Fuente: Elaboración propia con datos de los RNIEG actualización 2024.

El área de gobierno, seguridad pública y justicia ocupa el tercer lugar con 22 registros, representando el 16.3% del total. Esta categoría es significativamente menor que las dos principales, pero superior al tema de medio ambiente, ordenamiento territorial y urbano que presenta solo el 7.4% de los registros totales.

Ahora bien, en relación con las temáticas particulares al eje geográfico, en el análisis del Registro Nacional de Información Geográfica (RNIG) se identifica la siguiente distribución temática de los 33 registros totales.

Tabla 3. Temáticas geográficas abordados por las instituciones generadoras de información

Temática	Registros Geográficos	Porcentaje
Asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano	10	30.3
Medio ambiente	6	18.2
Recursos naturales y clima	5	15.2
Catastrales	3	9.1
Aguas Subterráneas	1	3.0
Fauna, biodiversidad y recursos naturales	1	3.0
Geoelectorat	1	3.0
Límites costeros, internacionales, estatales y municipales	1	3.0
Marco de referencia geodésico	1	3.0
Nombres geográficos	1	3.0
Relieve continental, insular y submarino	1	3.0
Suelos y vegetación	1	3.0
Topográficos	1	3.0
Total	33	100

Fuente: Elaboración propia con datos de los RNIEG actualización 2024.

El tema de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano es el que cuenta con más registros con un 30.3% del total. La suma de los registros de medio ambiente (18.2%) y recursos naturales y clima (15.2%) acumula un 33.4% del total. Esto muestra una dedicación significativa a la información geoespacial relevante para la ecología y los recursos básicos. Los registros catastrales, esenciales para la propiedad y la recaudación, representan 3 registros (9.1%).

Finalmente, se observa una alta dispersión en la cola de la distribución: nueve categorías temáticas distintas reportan solo un registro geográfico cada una, sumando en conjunto el 27.3% del total de los registros. Estas categorías incluyen: aguas subterráneas, fauna, biodiversidad y recursos naturales, geoelectoral, límites costeros, internacionales, estatales y municipales, marco de referencia geodésico, nombres geográficos, relieve continental, insular y submarino, suelos y vegetación, y topográficos.

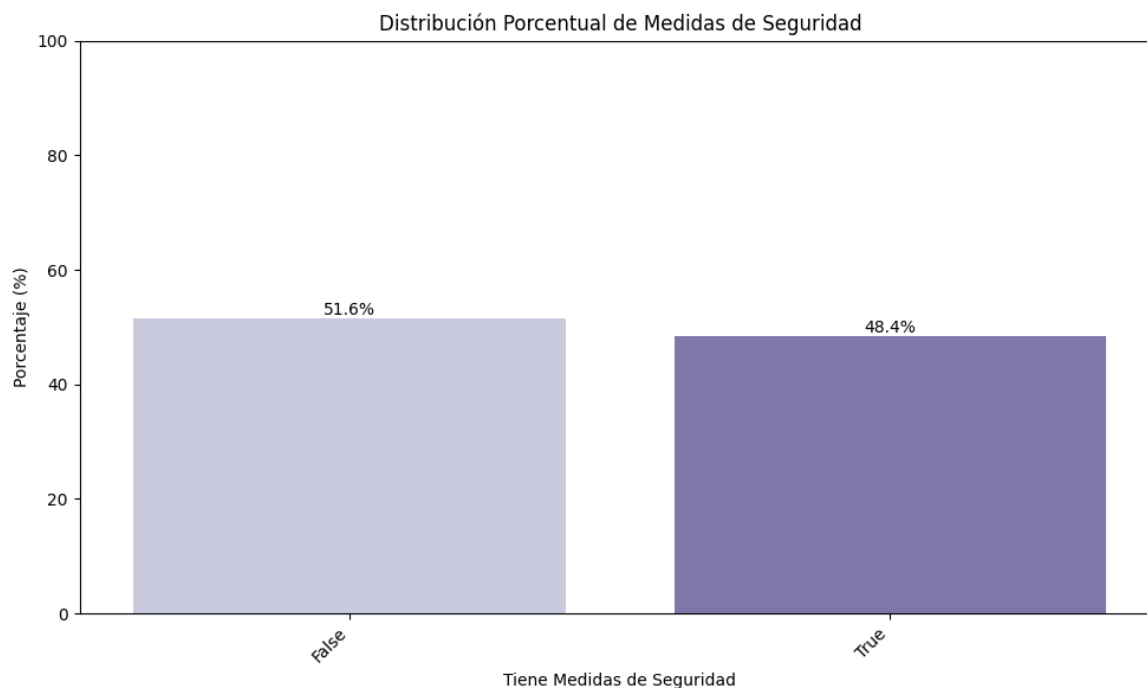
Esta distribución evidencia una mayor concentración de información geográfica en áreas de gestión ambiental y ordenamiento, mientras que los ámbitos sociales presentan una representación más limitada. Además, la fragmentación de datos identificada sugiere que, si bien hay una cobertura de temas muy especializados, la profundidad de los registros en estas áreas es mínima, así como también, se pueden englobar, en su mayoría en medio ambiente y recursos naturales.

Por consiguiente, la identificación de la temática principal de los registros es valiosa para visualizar las áreas temáticas más cubiertas por el sistema de información estadística y geográfica, y aquellas que podrían requerir mayor desarrollo o formalización de sus registros.

En relación con las medidas de seguridad utilizadas por las dependencias, con base en la información reportada en el diagnóstico elaborado por el IIEG, se identifica que el 48.4% de las instituciones cuentan con medidas de protección para los datos que generan, mientras que el 51.6% restante no reporta acciones específicas en esta materia.

Entre las principales medidas implementadas destacan el control de accesos no autorizados, el uso de respaldos (backup), la gestión de usuarios y niveles de acceso, la implementación de firewall, así como el resguardo de bases de datos en carpetas compartidas con acceso restringido. No obstante, el uso de contraseñas se identifica como el mecanismo de seguridad más común entre las dependencias, lo que evidencia la necesidad de fortalecer estrategias de protección de la información mediante esquemas más robustos e integrales.

Gráfica 3. Distribución porcentual de medidas de seguridad



Fuente: Elaboración propia con datos del IIEG, 2025

De igual manera, se identificó que, en relación con la normativa interna para el manejo y protección de bases de datos, existe una falta de homogeneización y de estrategias institucionales por parte de las dependencias. Solo el 16.1% reporta contar con algún tipo de disposición o lineamiento en la materia, mientras que el 83.9% no registra ningún mecanismo normativo o práctica formal para la protección de datos. Entre las medidas mencionadas por las instituciones que sí cuentan con normativa, se incluyen reglamentos internos, la aplicación de la Ley de Protección de Datos Personales, y el uso de plataformas federales para el resguardo y gestión de información.

En cuanto a las formas de difusión y publicación de la información, la mayoría de las dependencias reporta contar con espacios destinados a la divulgación y consulta pública de los datos que generan, lo que representa el 83.9% del total. Las principales plataformas utilizadas para la difusión son los sitios web institucionales o páginas específicas creadas para el almacenamiento y acceso público a la información.

Recursos tecnológicos

En relación al equipamiento tecnológico de cómputo e infraestructura digital del Gobierno del estado de Jalisco, la información del Censo Nacional de Gobiernos Estatales de 2024

presenta que las instituciones del gobierno cuentan con un total de 58,760 de equipos de cómputo, evidenciándose además que la distribución entre los tipos de equipo muestra una clara preferencia por los equipos de escritorio con un 81.1% del total (47,683 unidades), mientras que solo el 18.9% del total representan las computadoras portátiles (11,027 unidades).

La alta proporción de equipos de escritorio indica que la mayoría de las tareas laborales se realizan en puestos de trabajo fijos dentro de las oficinas gubernamentales, mientras que los equipos portátiles, aunque significativos, son menos comunes para la movilidad o el trabajo de campo.

En suma, el número de tabletas electrónicas registradas es de 2,501 unidades. El uso de tabletas es limitado en comparación con las computadoras, lo que sugiere que su uso se restringe a tareas específicas como levantamiento de información en campo o la atención de usuarios en módulos móviles, no siendo un dispositivo estándar para el trabajo diario.

En lo que concierne a la infraestructura de soporte digital y los dispositivos móviles se identificaron 1,984 servidores, los cuales constituyen la base para el alojamiento de sistemas de información, bases de datos (incluyendo las estadísticas y geográficas) y servicios en línea. El número es relativamente bajo en comparación con el total de computadoras.

Lo anterior nos ilustra una significativa brecha en materia de herramientas tecnológicas para el fortalecimiento de los sistemas de información del estado, especialmente lo relacionado a la movilidad y la modernización de los procesos de generación y gestión de datos. La prevalencia de equipos de escritorio, junto con la limitada proporción de dispositivos portátiles y tabletas, refleja un modelo de trabajo mayormente tradicional y centralizado, que limita la capacidad institucional para el levantamiento de información en campo. En este sentido, se hace evidente la necesidad de avanzar hacia una estrategia de fortalecimiento tecnológico que favorezca la actualización de la infraestructura digital y el uso de herramientas más flexibles, con el fin de mejorar la producción de información estadística y geográfica de calidad en el ámbito estatal.

Recursos humanos

Para el desarrollo de las funciones de cualquier institución es de vital importancia conocer los recursos con los que se cuenta. Dado que la actividad de generación, uso y administración de información estadística y geográfica requiere de recursos humanos capacitados y suficientes, por lo que es importante analizar la situación en la que se encuentran las Unidades Administrativas con Funciones Estadísticas y Geográficas, UAFEG.

Como parte del ejercicio diagnóstico, se llevó a cabo un mapeo y análisis del personal que labora en las distintas entidades públicas, así como del material tecnológico disponible, con el propósito de identificar la distribución de los recursos humanos y técnicos, su nivel de

especialización, disponibilidad y el grado de interoperabilidad o articulación entre dependencias, elementos clave para el fortalecimiento de una gestión integral, eficiente y coordinada de la información estadística y geográfica en el estado.

El personal total en las instituciones de la administración pública asciende a 157,304 personas. La distribución por sexo muestra una clara mayoría de mujeres, quienes representan cerca del 60% del total. Este dato evidencia una participación mayoritaria de las mujeres en el sector público en Jalisco, lo que refleja su amplia participación en la administración estatal, aunque plantea también la necesidad de analizar su presencia en los distintos niveles jerárquicos y áreas de responsabilidad.

Tabla 4. Sexo del personal de las instituciones de la administración pública

Sexo	Personal Total	Porcentaje
Mujeres	93,077	59.20%
Hombres	64,227	40.80%
Total	157,304	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Nacional de Gobiernos Estatales 2024

En relación con el nivel de escolaridad del personal en relación con el sexo, se presentan los siguientes datos:

Tabla 5. Personal de las instituciones de la Administración Pública por nivel de escolaridad según sexo

Nivel de escolaridad	Total	Hombres	Mujeres
Total	157,304	64,227	93,077
Ninguno	531	275	256
Preescolar o primaria	2,617	1,476	1,141
Secundaria	16,922	9,022	7,900
Preparatoria	29,677	14,776	14,901
Carrera técnica o carrera comercial	12,831	4,599	8,232
Licenciatura	87,263	30,378	56,885
Maestría	6,534	3,176	3,358
Doctorado	281	149	132
No identificado	648	376	272

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Nacional de Gobiernos Estatales 2024

La información anterior refleja que la Administración Pública estatal constituye una fuerza laboral predominantemente calificada, con la mayoría de su personal contando con estudios de educación superior. En particular, el 55.5% del total posee nivel de licenciatura, mientras que el personal con estudios de posgrado, aunque minoritario, representa un segmento relevante: 4.2% con grado de maestría y 0.2% con doctorado.

La capacitación es importante para la profesionalización del personal y la eficacia de los procesos al interior de las instituciones, en este sentido, se indaga sobre el tipo de capacitación que recibieron las UAFEG.

Por otro lado, la detección de necesidades de capacitación es un proceso sistemático, dinámico, flexible y participativo que orienta el programa de capacitación para el establecimiento y fortalecimiento de conocimientos, habilidades o actitudes a desarrollar por los integrantes de la UAFEG.

Las principales necesidades de capacitación identificadas en el diagnóstico son:

- Conocimiento y aplicación de normas técnicas.
- Mejores prácticas para la captación, clasificación y procesamiento de registros administrativos.
- Documentación y elaboración de metadatos estadísticos y geográficos, así como de datos abiertos.
- Cursos o talleres sobre la generación de estadística básica y derivada.
- Manejo de software estadístico para clasificar, cuantificar, procesar información y calcular indicadores.
- Sistemas de Información Geográfica para la representación y consulta de datos espaciales.
- Uso de base de datos para organizar, recopilar y analizar información.
- Entre otros.

Por otro lado, en materia de interoperabilidad³, se identificó un aspecto relevante de reflexión, ya que el 96.8% de las dependencias reporta no contar con mecanismos de interoperabilidad con otras instituciones en el uso de datos, mientras que sólo una dependencia (3.2%) indicó que sí los tiene implementados. Se reconoce que una mayor coordinación interinstitucional podría contribuir a atender las áreas de oportunidad detectadas, permitiendo que la información fluya de manera ágil, oportuna y estandarizada, además de facilitar la definición de requerimientos comunes de información y la implementación de mecanismos de capacitación y actualización para el personal público involucrado en estas tareas.

Recursos presupuestales

Para fortalecer los procesos y resultados de las UAFEG, se requiere desarrollar proyectos de inversión presupuestaria que tengan impacto directo sobre la capacitación, el desarrollo de capacidades institucionales y el desarrollo y fortalecimiento de capacidades

³ Los mecanismos de interoperabilidad son el conjunto de estándares, protocolos, lineamientos y/o arquitecturas tecnológicas adoptadas por una o más dependencias, que permiten el intercambio seguro, oportuno y eficiente de datos, así como la operación coordinada de sistemas de información, con el propósito de facilitar la generación, integración y aprovechamiento de la información para la toma de decisiones públicas (INEGI, 2022).

tecnológicas. Sin embargo, ninguna de las unidades consideró en su programación presupuestal recursos destinados a este propósito, lo que evidencia la necesidad de incorporar la dimensión financiera en la planeación institucional.

Este escenario representa un reto significativo para el fortalecimiento del quehacer estadístico y geográfico del estado, ya que la ausencia de recursos limita la consolidación de capacidades técnicas, la modernización de los sistemas de información, así como la sostenibilidad de las acciones emprendidas en la materia.

Retos prioritarios

Para la identificación de los retos prioritarios de este Programa, se busca garantizar la concordancia con los lineamientos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2030, promoviendo al mismo tiempo el trabajo colaborativo entre instituciones para la atención y tratamiento de las principales problemáticas que enfrenta el estado, a partir del diagnóstico elaborado en dicho instrumento de planeación.

En primer lugar, es prioritario avanzar en la actualización de la normativa estatal en materia de información estadística y geográfica para asegurar una coordinación vinculante entre las Unidades del Estado y los municipios, institucionalizando el flujo de datos hacia el Sistema Estatal.

En segundo término, el PEDyG 2024–2030 reconoce tres temas especiales que, por su magnitud y complejidad, requieren estrategias integrales, articuladas y sostenidas para garantizar derechos, cerrar brechas de desigualdad y construcción de justicia (PEDyG 2025):

1. Búsqueda integral y coordinada de personas desaparecidas
2. Mujeres libres de violencia
3. Río Santiago

En tal sentido, el presente Programa rescata los proyectos estratégicos en los cuales se identifica participación del IIEG y la coordinación interinstitucional producto del CEIEG:

Tabla 6. Proyectos estratégicos del PEDyG 2024-2030 con requerimientos específicos de información estadística o geográfica

PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LAS TEMÁTICAS ESPECIALES		
TEMÁTICA	PROYECTO	OBJETIVO
Búsqueda integral y coordinada de personas desaparecidas	Incorporación del uso de la Inteligencia Artificial en los procesos de la Dirección de Análisis y Contexto de la Comisión de Búsqueda.	Utilizar Inteligencia Artificial para lograr reducir los tiempos de elaboración de análisis de contexto y definir la aptitud territorial para búsquedas.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LAS TEMÁTICAS ESPECIALES		
TEMÁTICA	PROYECTO	OBJETIVO
	Fortalecimiento del Registro Estatal de Personas Desaparecidas y del Sistema Integral de Búsqueda en la Comisión de Búsqueda.	Desarrollar y fortalecer el Registro Estatal de Personas Desaparecidas y el Sistema Integral de Búsqueda mediante la mejora en la interoperabilidad de datos, automatización de procesos y generación de reportes estratégicos para la toma de decisiones.

Fuente: Elaboración propia con datos del PEDyG, 2025

En consonancia, se resaltan los proyectos que desde el PEDyG se incluye la participación del IIEG y para resaltar la necesidad de trabajo para el diseño y análisis de datos e información estadística y geográfica:

Tabla 7. Estrategias del PEDyG 2024-2030 y su vinculación con con requerimientos específicos de información estadística o geográfica

ESTRATEGIAS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA CON VINCULACIÓN DEL IIEG		
EJE	RESULTADO ESPERADO	ESTRATEGIA
2.3 Salud que protege y acompaña	R2.3.3 En Jalisco se atiende la demanda en salud relacionada con emergencias y desastres, reduciendo la presión al sistema de salud y a la sociedad.	E2.3.3.3 Contar con un Sistema Único de Información en Salud, que permita disponer de información actualizada para la toma de decisiones e identificación temprana de riesgos.
3.4 Turismo que celebra y proyecta nuestra esencia	R3.4.1 Jalisco cuenta con un sistema de medición y planeación basado en un centro de inteligencia turística para construir un destino confiable, próspero y sostenible.	E3.4.1.1 Desarrollar e implementar el Observatorio Turístico de Jalisco de talla mundial, con proyección a 2026 para ser parte de la Red Internacional de Observatorios de Turismo.
		E3.4.1.2 Realizar diagnósticos de certificación, producto, inversión y vocación turística.
3.7 Educación innovadora y formación de talento	R3.7.2 Los programas de educación superior son pertinentes y están vinculados productivamente con las necesidades de Jalisco.	E3.7.2.1 Crear Consejos Regionales de Empresarios y Académicos donde se analice sistemáticamente la evolución de sectores productivos estratégicos de Jalisco, se identifiquen brechas de talento por región y se generen recomendaciones específicas para la actualización curricular continua, incorporando comités especializados en competencias de inglés técnico y de Educación Dual y Prácticas

ESTRATEGIAS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA CON VINCULACIÓN DEL IIEG		
EJE	RESULTADO ESPERADO	ESTRATEGIA
		Profesionales, apoyados de una mesa técnica interinstitucional de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).
	R3.7.5 En Jalisco la gestión estratégica se basa en datos.	E3.7.5.1 Implementar un Sistema Integral de Información Institucional con inteligencia artificial, que articule datos académicos, administrativos y financieros en tiempo real, de la Educación Superior Estatal y Sectorizada para el análisis, planeación y toma de decisiones estratégicas.
4.5 Movilidad digna y accesible para todas y todos	R4.5.8 Jalisco cuenta con un Sistema Estatal de Movilidad, Transporte y Seguridad Vial.	E4.5.8.1 Establecer y gestionar el sistema único de datos de siniestros viales, con datos e información referentes, relacionados y relevantes a la siniestralidad vial por parte de las dependencias correspondientes, mismas que estarán obligadas a compartir dicha información
		E4.5.8.2 Crear e implementar la Estrategia de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte del estado, misma que orientará todas las acciones en la materia.

Fuente: Elaboración propia con datos del PEDyG, 2025

Conclusiones del diagnóstico

El presente diagnóstico tuvo como objetivo identificar el grado de desarrollo de las capacidades institucionales en materia de gestión de información estadística y geográfica en el estado, así como reconocer los principales retos en torno a la estandarización de datos, actualización de registros y fortalecimiento de los sistemas de información a fin de reconocer las fortalezas y las necesidades para el desarrollo del presente Programa.

Según el rastreo de generación y análisis de información presentado, el Estado presenta un importante bagaje en el desarrollo de información, instituciones con amplia capacidad para el desarrollo y aprovechamiento de esta. Sin embargo, se identificaron importantes retos en términos de estructura funcional y tecnológica que es importante señalar.

En primer lugar, se identificó como el tema de la estructura de descentralización en el gobierno, presenta un importante desafío en la producción de información. Como se

mencionó en líneas anteriores, el Gobierno está conformado principalmente por administración pública paraestatal (61.7%), compuesta principalmente por 48 OPD.

Esta estructura explica por qué el método primario de generación de información es el Aprovechamiento de Registros Administrativos (44%); los OPD, al prestar servicios especializados (salud, educación, etc.), son los generadores diarios de datos operativos. El gran número de unidades autónomas dificulta la gestión. El principal desafío para el IIEG, la entidad centralizadora de registros es integrar y estandarizar estos flujos de datos para evitar "silos de información" y asegurar la coherencia del sistema estatal.

La información registrada se centra en el área Económica y Social 76.3% de los registros REN. La información Geográfica (RNIG) es escasa y altamente fragmentada, con una excepción en los temas de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 30.3% de los registros RNIG.

A la par, se identifica un número reducido y baja preparación de personas que realizan funciones estadísticas y geográficas en Jalisco, lo que representa un área de oportunidad para desarrollar capital humano en la generación, uso y administración de información estadística y geográfica, así como en la elaboración de productos de valor estadístico o geográfico, particularmente en los municipios.

De otro lado, otro importante desafío identificado es el tema de equipamiento de cómputo, el cual está centralizado en computadoras de escritorio (81.1%), lo que implica que el trabajo es mayoritariamente en puestos fijos. El uso de equipos para movilidad como tabletas electrónicas es limitado, sugiriendo que la generación o consulta de información en campo o en módulos móviles es una función marginal.

En suma, el Gobierno del Estado, para capitalizar su estructura descentralizada, debe superar los retos de coordinación metodológica y considerar la modernización de su equipamiento móvil y de sus procesos de Big Data para aprovechar el volumen de datos generado por su amplia red de organismos especializados.

V. Objetivos

La definición de los objetivos del Programa Estatal de Estadística y Geografía para el periodo 2024–2030 responde a la necesidad de alinear las actividades estadísticas y geográficas con las prioridades y necesidades del estado identificadas en el diagnóstico previo, así como de asegurar su congruencia con el PEDyG, así como con los objetivos estratégicos del PESNIEG y proyectos del PNEG.

Esta alineación tiene como propósito fortalecer la generación de información de calidad y contribuir de manera efectiva a la toma de decisiones públicas y al desarrollo nacional, mediante la coordinación de esfuerzos entre el INEGI y las UE, en el marco del SNIEG.

I. Fortalecer la gobernanza del CEIEG y la coordinación interinstitucional mediante la actualización del marco normativo estatal, la articulación de las unidades del Estado y la definición de mecanismos de colaboración con los municipios y organismos autónomos, con el fin de consolidar la estructura del CEIEG y sus subcomités.

II. Mejorar la calidad y la cobertura de los registros administrativos y las encuestas mediante la promoción del uso de la HECRA y otras metodologías de calidad, la armonización de clasificaciones y metadatos, así como el desarrollo de programas de actualización y la depuración de los registros administrativos.

III. Desarrollar sistemas y plataformas integradas de información estadística y geográfica, a través del *Mapa General de Jalisco* como plataforma de referencia, que favorezca la ampliación de la cobertura temática en temas de seguridad, salud, educación, economía, medio ambiente y ordenamiento territorial y urbano, así como la interoperabilidad con los sistemas municipales y los registros de las dependencias.

IV. Impulsar el desarrollo de indicadores estratégicos y temáticos alineados con los ODS, el PNEG y los ejes del PEDyG.

V. Fomentar la cultura de los datos, la capacitación y la difusión mediante la implementación de programas de formación dirigidos al personal de dependencias y municipios en temas de estadística, geografía, análisis de datos y uso de registros administrativos; así como mediante la promoción de campañas de difusión de los productos del CEIEG y la realización de seminarios y concursos de análisis que fortalezcan el uso de datos abiertos.

VI. Generar proyectos de información estadística y geográfica vinculados con los ejes y temas del PEDyG 2024-2030 mediante proyectos especializados a fin de atender las demandas específicas de información que cada eje estratégico requiere.

VI. Objetivos en congruencia con los instrumentos programáticos del Sistema y el PEDyG

A continuación, se presenta la alineación entre los objetivos y proyectos del PEEG y las estrategias y líneas de acción del PEDyG, así como con los objetivos estratégicos del PNEG. Esta alineación es la base para el seguimiento adecuado de las aportaciones, tanto a la formulación de políticas públicas estatales como la contribución de la entidad a los programas del Sistema.

Tabla 8. Congruencia entre los Objetivos del Programa Estatal de Estadística y Geografía y el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza

Objetivos del PEEG	PEDyG 2024-2030								
	Ejes estratégicos, temas especiales y transversales								
	1.	2.	3.	4.	5.	6. ⁴	7. ⁵	8. ⁶	9. ⁷
I. Fortalecer la gobernanza del CEIEG y la coordinación interinstitucional mediante la actualización del marco normativo estatal, la articulación de las unidades del Estado y la definición de mecanismos de colaboración con los municipios y organismos autónomos, con el fin de consolidar la estructura del CEIEG y sus subcomités.					X				X
II. Mejorar la calidad y la cobertura de los registros administrativos y las encuestas mediante la promoción del uso de la HECRA y otras metodologías de calidad, la armonización de clasificaciones y metadatos, así como el desarrollo de programas de actualización y la depuración de los registros administrativos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
III. Desarrollar sistemas y plataformas integradas de información estadística y geográfica, a través del Mapa General de Jalisco como plataforma de referencia,	X	X	X	X	X	X	X	X	X

⁴ Temas que nos acompañan en cada paso del camino

⁵ Compromiso con las personas que más nos necesitan

⁶ Temas Especiales

⁷ Proyectos estratégicos de las temáticas especiales

Objetivos del PEEG	PEDyG 2024-2030								
	Ejes estratégicos, temas especiales y transversales								
	1.	2.	3.	4.	5.	6. ⁴	7. ⁵	8. ⁶	9. ⁷
que favorezca la ampliación de la cobertura temática en temas de seguridad, salud, educación, economía, medio ambiente y ordenamiento territorial y urbano, así como la interoperabilidad con los sistemas municipales y los registros de las dependencias.									
IV. Impulsar el desarrollo de indicadores estratégicos y temáticos alineados con los ODS, el PNEG y los ejes del PEDyG.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
V. Fomentar la cultura de los datos, la capacitación y la difusión mediante la implementación de programas de formación dirigidos al personal de dependencias y municipios en temas de estadística, geografía, análisis de datos y uso de registros administrativos; así como mediante la promoción de campañas de difusión de los productos del CEIEG y la realización de seminarios y concursos de análisis que fortalezcan el uso de datos abiertos.					X	X			X
VI. Generar proyectos de información estadística y geográfica vinculados con los ejes y temas del PEDyG 2024-2030 mediante proyectos especializados a fin de atender las demandas específicas de información que cada eje estratégico requiere.	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Fuente: Elaboración propia con datos del PEDyG, 2025.

Tabla 9. Congruencia entre los Objetivos del Programa Estatal de Estadística y Geografía y los instrumentos programáticos del Sistema.

Objetivo del PEEG	Alineación		Alineación
	PESNIEG 2022-2046		PNEG 2025-2030
	Objetivo estratégico	Acción general	Proyecto
I. Fortalecer la gobernanza del CEIEG y la coordinación interinstitucional mediante la actualización del marco normativo estatal, la articulación de las UE y la definición de mecanismos de colaboración con los municipios y organismos autónomos, con el fin de consolidar la estructura del CEIEG y sus subcomités.	Objetivo estratégico 1. Preservar un Sistema plenamente integrado, articulado y capaz de adaptarse a cambios en el entorno nacional e internacional.	1.1 Fortalecer la participación de las UE en los órganos colegiados, así como su sentido de pertenencia al SNIEG. 1.2 Garantizar que las disposiciones normativas del SNIEG cumplan con criterios de claridad, coherencia, completitud y vigencia.	1. Consolidación de los órganos colegiados del SNIEG. 2. Operación e integración del SNIEG conforme a un marco normativo ágil y eficiente.
II. Mejorar la calidad y la cobertura de los registros administrativos y las encuestas mediante la promoción del uso de la HECRA y otras metodologías de calidad, la armonización de clasificaciones y metadatos, así como el desarrollo de programas de actualización y la depuración de los registros administrativos.	Objetivo estratégico 2. Garantizar la generación de IEG de calidad, pertinente, veraz, oportuna e inclusiva, y asegurar su adecuada conservación y resguardo.	2.4 Explotar registros administrativos y otros programas de IEG de las UE para la generación de IIN.	8. Diversificación de la IEG a partir de registros administrativos y otras fuentes.
III. Desarrollar sistemas y plataformas integradas de información estadística y geográfica, a través del Mapa General de Jalisco como plataforma de referencia, que favorezca la ampliación de la cobertura temática en temas de seguridad, salud, educación, economía, medio ambiente y ordenamiento territorial y urbano, así como la interoperabilidad con los sistemas municipales y los registros de las dependencias.	Objetivo estratégico 2. Garantizar la generación de IEG de calidad, pertinente, veraz, oportuna e inclusiva, y asegurar su adecuada conservación y resguardo.	2.3 Consolidar la interoperabilidad de los Programas de IEG del SNIEG.	7. Interoperabilidad de los procesos de producción de IEG en el SNIEG.

Objetivo del PEEG	Alineación		Alineación
	PESNIEG 2022-2046		PNEG 2025-2030
	Objetivo estratégico	Acción general	Proyecto
IV. Impulsar el desarrollo de indicadores estratégicos y temáticos alineados con los ODS, el PNEG y los ejes del PEDyG.	Objetivo estratégico 2. Garantizar la generación de IEG de calidad, pertinente, veraz, oportuna e inclusiva, y asegurar su adecuada conservación y resguardo.	2.1 Mantener la pertinencia y oportunidad de los Programas de IIN e IC. 2.2 Fortalecer la generación de IEG con enfoque diferencial e interseccional.	5. Generación de IEG en atención a las necesidades cambiantes del país. 6. Producción de IEG con enfoque diferencial e interseccional.
V. Fomentar la cultura de los datos, la capacitación y la difusión mediante la implementación de programas de formación dirigidos al personal de dependencias y municipios en temas de estadística, geografía, análisis de datos y uso de registros administrativos; así como mediante la promoción de campañas de difusión de los productos del CEIEG y la realización de seminarios y concursos de análisis que fortalezcan el uso de datos abiertos.	Objetivo estratégico 1. Preservar un Sistema plenamente integrado, articulado y capaz de adaptarse a cambios en el entorno nacional e internacional.	1.3 Impulsar una cultura de mejora continua basada en el intercambio de información y conocimientos entre los integrantes del Sistema.	3. Adopción de una cultura de mejora continua dentro del SNIEG.
	Objetivo estratégico 3. Extender el uso y aprovechamiento de la IEG conforme las necesidades y capacidades de las y los usuarios.	3.1 Consolidar un Servicio Público de IEG que facilite el acceso y consulta de los Programas de Información del Sistema por cualquier persona.	9. Disponibilidad con accesibilidad de la IIN e IC.
		3.4 Impulsar entre la sociedad el desarrollo de capacidades y habilidades para el uso regular de la IEG.	12. Arraigo de la cultura estadística y geográfica en la sociedad.
VI. Generar proyectos de IEG vinculados con los ejes y temas del PEDyG 2024-2030 mediante proyectos especializados a fin de atender las demandas específicas de información que cada eje estratégico requiere.	Objetivo estratégico 2. Garantizar la generación de IEG de calidad, pertinente, veraz, oportuna e inclusiva, y asegurar su adecuada conservación y resguardo.	2.1 Mantener la pertinencia y oportunidad de los Programas de IIN e IC.	5. Generación de IEG en atención a las necesidades cambiantes del país.

Fuente: Elaboración propia con datos del PESNIEG 2022-2046 y el PNEG 2025-2030.

VII. Proyectos y actividades generales de cada objetivo

Para atender los objetivos planteados, los lineamientos respectivos y capacidades de la entidad, se implementarán los siguientes proyectos con su respectiva meta y sus correspondientes indicadores y unidades de medida, y para lograrlas se definen actividades generales y responsables de su ejecución indicados en las siguientes fichas:

OBJETIVO I	Fortalecer la gobernanza del CEIEG y la coordinación interinstitucional mediante la actualización del marco normativo estatal, la articulación de las unidades del Estado y la definición de mecanismos de colaboración con los municipios y organismos autónomos, con el fin de consolidar la estructura del CEIEG y sus subcomités.
-------------------	---

Proyecto I.1	Fortalecimiento institucional del CEIEG mediante la creación de grupos de trabajo a fin de desarrollar tareas específicas del CEIEG.
---------------------	--

Meta I.1.1	Instalar al menos un grupo de trabajo por año para el desarrollo de tareas específicas del CEIEG con la participación de las Unidades del Estado y otras instituciones vinculadas, durante el periodo 2025-2030.
-------------------	--

Actividades generales	I.1.1.1 Instalación de grupos de trabajo I.1.1.2 Implementación y seguimiento
------------------------------	--

Producto	Responsable	Año(s) de ejecución
Acta de instalación de grupos de trabajo	-IIEG, Presidencia del CEIEG y Secretaría de Actas. -SGG, Vocalía Titular -CGES Vocalía Titular -CGEDS Vocalía Titular -CGECDE Vocalía Titular -CGEGT Vocalía Titular	2025-2030

Producto	Responsable	Año(s) de ejecución
	-SHP Vocalía Titular -SAJ Vocalía Titular -SCJ Vocalía Titular -SDEJ Vocalía Titular -SDESJ Vocalía Titular -SADER Vocalía Titular -SEJ Vocalía Titular -SGIA Vocalía Titular -SISEMH Vocalía Titular -SIOP Vocalía Titular -SECYT Vocalía Titular -SIBP Vocalía Titular -SEMADET Vocalía Titular -SPPC Vocalía Titular -SSJ Vocalía Titular -STYPSJ Vocalía Titular -SSAS Vocalía Titular -STJ Vocalía Titular -SECTURJAL Vocalía Titular -FE Vocalía Titular -UEPCB Vocalía Titular -CE Vocalía Titular -IMEPLAN Vocalía Titular -UdeG Vocalía Titular	

Proyecto I.2	Instrumentación de acuerdos de colaboración mediante la celebración de convenios con municipios, organismos autónomos, academia y organizaciones civiles para compartir información y coordinar proyectos conjuntos.
---------------------	--

Meta I.2.1	Celebrar al menos un convenio de colaboración por año con municipios, organismos autónomos, instituciones académicas u organizaciones civiles para el desarrollo de proyectos de información estadística o geográfica durante el periodo 2025-2030.
-------------------	---

	I.2.1.1
--	---------

Actividades generales	Elaboración de mapeo de instituciones a nivel estatal y municipal con potencial para colaborar en temas estadísticos y geográficos I.2.1.2 Gestión y formalización de convenios I.2.1.3 Implementación de las acciones de colaboración
------------------------------	--

Producto	Responsable	Año(s) de ejecución
- Convenios de colaboración - Proyectos derivados de convenios de colaboración	-IIEG, Presidencia del CEIEG y Secretaría de Actas. -SGG, Vocalía Titular -CGES Vocalía Titular -CGEDS Vocalía Titular -CGECDE Vocalía Titular -CGEGT Vocalía Titular -SHP Vocalía Titular -SAJ Vocalía Titular -SCJ Vocalía Titular -SDEJ Vocalía Titular -SDESJ Vocalía Titular -SADER Vocalía Titular -SEJ Vocalía Titular -SGIA Vocalía Titular -SISEMH Vocalía Titular -SIOP Vocalía Titular -SECYT Vocalía Titular -SIBP Vocalía Titular -SEMADET Vocalía Titular -SPPC Vocalía Titular -SSJ Vocalía Titular -STYPSJ Vocalía Titular -SSAS Vocalía Titular -STJ Vocalía Titular -SECTURJAL Vocalía Titular -FE Vocalía Titular -UEPCB Vocalía Titular -CE Vocalía Titular -IMEPLAN Vocalía Titular -UdeG Vocalía Titular	2025-2030

Proyecto I.3	Implementar un sistema de monitoreo de proyectos para registrar, dar seguimiento y evaluar, que permita monitorear avances, productos y cumplimiento de metas.
---------------------	--

Meta I.3.1	Contar con un sistema informático para el registro y seguimiento de los proyectos del CEIEG que entre en operación en 2026.
-------------------	---

Actividades generales	I.3.1.1 Especificación técnica y planificación del sistema I.3.1.2 Desarrollo y configuración del sistema I.3.1.3 Capacitación de usuarios
------------------------------	---

Productos	Responsable	Año(s) de ejecución
Sistema informático de gestión y seguimiento de proyectos	-IIEG, Presidencia del CEIEG y Secretaría de Actas.	2026-2030

Proyecto I.4	Implementación de las actividades requeridas para la integración de los documentos programáticos del CEIEG y las actividades requeridas para su operación.
---------------------	--

Meta I.4.1	Elaborar y actualizar el Programa Estatal de Estadística y Geografía y los Programas Anuales de Trabajo del CEIEG durante el periodo 2025-2030.
-------------------	---

Actividades generales	I.4.1.1 Elaborar el PEEG y aprobarlo por parte del CEIEG. I.4.1.2 Instrumentar acciones, con la periodicidad requerida, con el objetivo revisar el PEEG y mantenerlo actualizado. I.4.1.3 Elaborar el Programa Anual de Trabajo (PAT) y aprobarlo por parte del CEIEG. I.4.1.4 Integrar al PAT en operación nuevas actividades que propongan los grupos de trabajo, previa aprobación del CEIEG. I.4.1.5 Actualizar el directorio e informar a los integrantes del CEIEG su participación en este órgano colegiado
------------------------------	---

Productos	Responsable	Año(s) de ejecución
PEEG y PAT elaborados, actualizados y aprobados	Presidencia, Secretaría Técnica y Vocalías Titulares del CEIEG	2026-2030

Meta I.4.2	Disponer de instrumentos para evaluar el avance del Programa Anual de Trabajo del CEIEG.
-------------------	--

Actividades generales	I.4.2.1 Elaboración de informes mensuales relativos al avance registrado en actividades del PAT. I.4.2.2 Programar, coordinar y atender las sesiones ordinarias y extraordinarias del CEIEG, así como dar seguimiento a los acuerdos establecidos I.4.2.3 Integración del acervo documental relativo a las sesiones del CEIEG (convocatorias, minutas o actas, documentos de apoyo).
------------------------------	---

Productos	Responsable	Año(s) de ejecución
Informes mensuales aprobados por el CEIEG	Presidencia y Secretaría Técnica	2026-2030

OBJETIVO II	Mejorar la calidad y la cobertura de los registros administrativos y las encuestas mediante la promoción del uso de la HECRA y otras metodologías de calidad, la armonización de clasificaciones y metadatos, así como el desarrollo de programas de actualización y la depuración de los registros administrativos.
--------------------	--

Proyecto II.1	Capacitar en el uso de la HECRA al personal de las dependencias y municipios en el uso y el establecimiento de planes de mejora para registros administrativos y las encuestas
----------------------	--

Meta II.1.1	Realizar una capacitación anual dirigida a enlaces de las dependencias y de los municipios en el uso de la HECRA y otras metodologías de evaluación de calidad de los registros administrativos en el periodo 2025-2030.
--------------------	---

Actividades generales	II.1.1.1 Implementación de sesiones de capacitación al personal técnico sobre HECRA II.1.1.2 Evaluación y monitoreo
------------------------------	--

Producto	Responsable	Año(s) de ejecución
Capacitación anual a enlaces de dependencias y municipios	-INEGI, IIEG.	2026-2030

Proyecto II.2	Asesorías a las Unidades de Estado y municipios para la armonización de clasificaciones y metadatos mediante la adopción de estándares nacionales (clasificaciones de actividades económicas, ocupaciones, niveles educativos, etc.) y crear catálogos estatales para garantizar la comparabilidad de la información.
----------------------	---

Meta II.2.1	Asesorar a las Unidades de Estado y municipios para la armonización de clasificaciones y metadatos mediante la adopción de estándares nacionales (clasificaciones de actividades económicas, ocupaciones, niveles educativos, etc.) y crear catálogos estatales para garantizar la comparabilidad de la información en el periodo 2025-2030.
--------------------	--

Actividades generales	II.2.1.1 Planeación y diagnóstico para la identificación de temas prioritarios para la asesoría. II.2.1.2 Asesoría técnica para la adecuación de bases de datos y sistemas de captura a las clasificaciones nacionales vigentes. II.2.1.3 Seguimiento y evaluación
------------------------------	---

Productos	Responsable	Año(s) de ejecución
Asesorías especializadas a dependencias y municipios en el uso de Hecra	-IIEG, Presidencia del CEIEG y Secretaría de Actas.	2024-2030

Proyecto II.3	Difusión y promoción de la HECRA entre las Unidades del Estado y municipios, mediante comunicados y sesiones informativas sobre la importancia de la calidad de los registros administrativos para promover su adopción como herramienta para la mejora continua de los registros administrativos.
----------------------	--

Meta II.3.1	Desarrollar una campaña de difusión y promoción de la HECRA a las Unidades de Estado y los municipios que se implemente de manera anual para que conozcan la herramienta y se familiaricen con los aportes de la misma para el periodo 2025-2030.
--------------------	---

Actividades	II.3.1.1
--------------------	----------

generales	Elaboración de un plan de difusión con calendario de actividades. II.3.1.2 Diseño y emisión de comunicados institucionales sobre la HECRA. II.3.1.3 Elaboración de infografías, fichas técnicas y material digital explicativo.
------------------	---

Producto	Responsable	Año(s) de ejecución
Campaña de difusión y promoción de la HECRA	-IIEG, Presidencia del CEIEG y Secretaría de Actas. -INEGI Secretaría Técnica	2026

Proyecto II.4	Levantamiento de inventario de registros administrativos existentes en la entidad, identificando variables, periodicidad, responsables y uso potencial.
----------------------	---

Meta II.4.1	Elaborar un inventario estatal de registros administrativos que identifique variables, periodicidad, responsables y uso potencial en el periodo 2024-2030.
--------------------	---

Actividades generales	II.4.1.1 Planeación y diseño metodológico II.4.1.2 Capacitación a las UE sobre registros administrativos II.4.1.3 Levantamiento de la información II.4.1.4 Sistematización y difusión
------------------------------	--

Producto	Responsable	Año(s) de ejecución
Inventario estatal de registros administrativos	-IIEG, Presidencia del CEIEG y Secretaría de Actas.	2026

Proyecto II.5	Monitorear la actualización permanente de los Registros Nacionales de Información Geográfica para contribuir al fortalecimiento del RNIG por parte de dependencias y UE que realizan actividades geográficas en el ámbito estatal y municipal.
----------------------	--

META II.5.1	Garantizar un seguimiento permanente a las dependencias, UE y municipales que desarrollan actividades geográficas mantengan actualizada su información en los Registros Nacionales de Información Geográfica al menos una vez por año, mediante un mecanismo permanente de monitoreo, seguimiento y acompañamiento técnico, fortaleciendo así la consolidación y calidad del RNIG.
--------------------	--

Actividades generales	II.5.1.1 Informar a los Integrantes del CEIEG respecto al RNIG. II.5.1.2 Actualizar el directorio de Unidades del Estado con funciones y actividades geográficas. II.5.1.3 Asesorar a las Unidades del Estado respecto a la integración de datos en el RNIG. II.5.1.4 Elaborar informes sobre avances del RNIG.
------------------------------	---

Producto	Responsable	Año(s) de ejecución
Registros Nacionales de Información Geográfica actualizados	-IIEG, Presidencia del CEIEG y Secretaría de Actas. -SGG, Vocalía Titular -CGES Vocalía Titular -CGEDS Vocalía Titular -CGECDE Vocalía Titular -CGEGT Vocalía Titular -SHP Vocalía Titular -SAJ Vocalía Titular -SCJ Vocalía Titular -SDEJ Vocalía Titular	2025-2030

	-SDESJ Vocalía Titular -SADER Vocalía Titular -SEJ Vocalía Titular -SGIA Vocalía Titular -SISEMH Vocalía Titular -SIOP Vocalía Titular -SECYT Vocalía Titular -SIBP Vocalía Titular -SEMADET Vocalía Titular -SPPC Vocalía Titular -SSJ Vocalía Titular -STYPSJ Vocalía Titular -SSAS Vocalía Titular -STJ Vocalía Titular -SECTURJAL Vocalía Titular -FE Vocalía Titular -UEPCB Vocalía Titular -CE Vocalía Titular -IMEPLAN Vocalía Titular -UdeG Vocalía Titular	
--	--	--

Proyecto II.6	Monitorear la actualización permanente del Registro Estadístico Nacional, REN, para contribuir a su fortalecimiento por parte de dependencias y UE que realizan actividades geográficas en el ámbito estatal y municipal.
----------------------	---

Meta II.6.1	Garantizar un seguimiento permanente a las dependencias y Unidades Administrativas estatales y municipales que desarrollan actividades estadísticas mantengan actualizada su información en el Registro Estadístico Nacional al menos una vez por año, mediante un mecanismo permanente de monitoreo, seguimiento y acompañamiento técnico, fortaleciendo así la consolidación y calidad del REN.
--------------------	---

Actividades generales	II.6.1.1 Informar a los Integrantes del CEIEG respecto al REN. II.6.1.2 Actualizar el directorio de Unidades del Estado con funciones y
------------------------------	---

	actividades estadísticas. II.6.1.3 Asesorar a las Unidades del Estado respecto a la integración de datos en el REN. II.6.1.4 Elaborar informes sobre avances del REN.
--	--

Producto	Responsable	Año(s) de ejecución
Registro Estadístico Nacional actualizado	-IIEG, Presidencia del CEIEG y Secretaría de Actas. -SGG, Vocalía Titular -CGES Vocalía Titular -CGEDS Vocalía Titular -CGECDE Vocalía Titular -CGEGT Vocalía Titular -SHP Vocalía Titular -SAJ Vocalía Titular -SCJ Vocalía Titular -SDEJ Vocalía Titular -SDESJ Vocalía Titular -SADER Vocalía Titular -SEJ Vocalía Titular -SGIA Vocalía Titular -SISEMH Vocalía Titular -SIOP Vocalía Titular -SECYT Vocalía Titular -SIBP Vocalía Titular -SEMADET Vocalía Titular -SPPC Vocalía Titular -SSJ Vocalía Titular -STYPSJ Vocalía Titular -SSAS Vocalía Titular -STJ Vocalía Titular -SECTURJAL Vocalía Titular -FE Vocalía Titular -UEPCB Vocalía Titular -CE Vocalía Titular -IMEPLAN Vocalía Titular -UdeG Vocalía Titular	2024-2030

Proyecto II.7	Diseño y ejecución de proyectos de recolección de información sobre temas de relevancia donde no existan datos actualizados.
----------------------	--

Meta II.7.1	Realizar 2 proyectos de recolección de información sobre temas prioritarios dónde no existan datos actualizados en el periodo 2024-2030.
--------------------	---

Actividades generales	II.7.1.1 Diseño de encuestas II.7.1.2 Levantamiento de la información II.7.1.3 Procesamiento y análisis de la información II.7.1.4 Difusión de la información
------------------------------	--

Producto	Responsable	Año(s) de ejecución
2 proyectos de información sobre temas prioritarios	-IIEG, Presidencia del CEIEG y Secretaría de Actas.	2026-2030

Proyecto II.8	Implementación de los Censos de gobierno con participación activa de las Unidades de Estado a fin de contar con información actualizada de manera anual que sirva para la toma de decisiones y la transparencia gubernamental.
----------------------	--

Meta II.8.1	Lograr que, en el periodo 2024–2027, el 100 % de las Unidades del Estado participen activamente en la implementación anual de los Censos de Gobierno, asegurando la entrega oportuna, completa y validada de la información requerida.
--------------------	--

Actividades generales	II.8.1.1 Capacitación y difusión del instrumento de Censo
------------------------------	--

	II.8.1.2 Levantamiento de la información II.8.1.3 Procesamiento y análisis de la información II.8.1.4 Difusión de la información
--	---

Producto	Responsable	Año(s) de ejecución
Censo de gobierno anual	-IIEG, Presidencia del CEIEG y Secretaría de Actas. -INEGI Secretaría Técnica	2026-2030

OBJETIVO III	Desarrollar sistemas y plataformas integradas de información estadística y geográfica, a través del <i>Mapa General de Jalisco</i> como plataforma de referencia, que favorezca la ampliación de la cobertura temática en temas de seguridad, salud, educación, economía, medio ambiente y ordenamiento territorial y urbano, así como la interoperabilidad con los sistemas municipales y los registros de las dependencias.
---------------------	---

Proyecto III.1	Consolidación de un mapa institucional de Jalisco mediante el desarrollo de una plataforma de cartografía web desarrollada y la actualización de capas de información temáticas para su consulta.
-----------------------	---

Meta III.1.1	Actualizar el <i>mapa institucional</i> con la incorporación y actualización constante de capas temáticas y habilitación funcionalidades de interoperabilidad y descarga de datos abiertos durante el periodo 2024-2030.
---------------------	--

Actividades generales	III.1.1.1 Diseño de plataforma y capas III.1.1.2 Integración de capas temáticas de información III.1.1.3
------------------------------	--

	Fortalecimiento tecnológico y de interoperabilidad III.1.1.4 Desarrollo de visualizaciones y portal interactivo III.1.1.5 Difusión del mapa
--	--

Producto	Responsable	Año(s) de ejecución
Mapa con capas de información temáticas	-IIEG, Presidencia del CEIEG y Secretaría de Actas. -SGG, Vocalía Titular -CGES Vocalía Titular -CGEDS Vocalía Titular -CGECDE Vocalía Titular -CGEGT Vocalía Titular -SHP Vocalía Titular -SAJ Vocalía Titular -SCJ Vocalía Titular -SDEJ Vocalía Titular -SDESJ Vocalía Titular -SADER Vocalía Titular -SEJ Vocalía Titular -SGIA Vocalía Titular -SISEMH Vocalía Titular -SIOP Vocalía Titular -SECYT Vocalía Titular -SIBP Vocalía Titular -SEMADET Vocalía Titular -SPPC Vocalía Titular -SSJ Vocalía Titular -STYPSJ Vocalía Titular -SSAS Vocalía Titular -STJ Vocalía Titular -SECTURJAL Vocalía Titular -FE Vocalía Titular -UEPCB Vocalía Titular -CE Vocalía Titular -IMEPLAN Vocalía Titular -UdeG Vocalía Titular	2026-2030

Proyecto III.2	Crear un repositorio de microdatos anonimizados seguro que permita a academia y dependencias, acceder a microdatos anonimizados de encuestas y registros administrativos, garantizando la protección de datos personales.
-----------------------	---

Meta III.2.1	Desarrollar procesos automatizados de extracción, transformación y carga (ETL) para la incorporación sistemática de bases de datos al Sistema de Información Estratégica del Estado de Jalisco.
---------------------	---

Actividades generales	III.2.1.1 Planeación del proyecto III.2.1.2 Registro de dependencias III.2.1.3 Diseño y desarrollo de procesos automatizados III.2.1.4 Incorporación y actualización de bases de datos III.2.1.5 Capacitación y difusión
------------------------------	---

Producto	Responsable	Año(s) de ejecución
Repositorio de microdatos anonimizados	-IIEG, Presidencia del CEIEG y Secretaría de Actas. -UDG Vocalía Titular	2026-2030

Proyecto III.3	Mantenimiento, evolución y seguimiento de proyectos de réplica impulsados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), vinculados con temas económicos, sociodemográficos, geográficos, de gobierno, seguridad e impartición de justicia.
-----------------------	--

Meta III.3.1	Dar mantenimiento y seguimiento a los dos proyectos de réplica impulsados por el INEGI, vinculados con temas económicos, sociodemográficos, geográficos, de gobierno, seguridad e impartición de justicia durante el periodo 2024-2030.
---------------------	---

Actividades generales	III.3.1.1 Desarrollo y actualización permanente de la Oficina Virtual de Información Económica (OVIE). III.3.1.2 Actualización del Sistema de Consulta de Clúster Económicos (IClúster). III.3.1.3 Apoyo en el desarrollo de proyectos propuestos por las Unidades del Estado.
------------------------------	---

Producto	Responsable	Año(s) de ejecución
Dos proyectos de réplica actualizados	-IIEG, Presidencia del CEIEG y Secretaría de Actas. -SGG, Vocalía Titular -CGES Vocalía Titular -CGEDS Vocalía Titular -CGECDE Vocalía Titular -CGEGT Vocalía Titular -SHP Vocalía Titular -SAJ Vocalía Titular -SCJ Vocalía Titular -SDEJ Vocalía Titular -SDESJ Vocalía Titular -SADER Vocalía Titular -SEJ Vocalía Titular -SGIA Vocalía Titular -SISEMH Vocalía Titular -SIOP Vocalía Titular -SECYT Vocalía Titular -SIBP Vocalía Titular -SEMADET Vocalía Titular -SPPC Vocalía Titular -SSJ Vocalía Titular -STYPSJ Vocalía Titular -SSAS Vocalía Titular -STJ Vocalía Titular -SECTURJAL Vocalía Titular -FE Vocalía Titular -UEPCB Vocalía Titular -CE Vocalía Titular -IMEPLAN Vocalía Titular	2024-2030

	-UdeG Vocalía Titular	
--	-----------------------	--

OBJETIVO IV	Impulsar la medición y actualización de indicadores estratégicos y temáticos alineados con los ODS, el PNEG y los ejes del PEDyG.
--------------------	---

Proyecto IV.1	Actualizar la información que conforma el catálogo de indicadores MIDE existentes, alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y a los ejes y temas del PEDyG, según las metas y periodicidades de actualización.
----------------------	---

Meta IV.1.1	Plataforma MIDE actualizada por las dependencias correspondientes, en el periodo 2024-2030.
--------------------	---

Actividades generales	IV.1.1.1 Diagnóstico y revisión del catálogo actual IV.1.1.2 Definición de nuevos indicadores IV.1.1.3 Validación técnica e institucional IV.1.1.4 Definición de metas y periodicidades IV.1.1.5 Difusión y capacitación
------------------------------	---

Producto	Responsable	Año(s) de ejecución
Catálogo de indicadores constantemente actualizado	-SPPC Vocalía Titular -Dependencias estatales Vocalías Titulares	2024-2030

Proyecto IV.2	Actualizar la información que conforma los indicadores específicos para grupos de atención prioritaria —niñez, juventudes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, pueblos originarios, personas LGBTI+, personas migrantes y personas cuidadoras— con base en los principios de igualdad e inclusión.
----------------------	--

Meta IV.2.1	Indicadores específicos para el 100% de los grupos prioritarios definidos, con enfoque de igualdad e inclusión, actualizados constantemente en el catálogo estatal durante el periodo 2024-2030.
--------------------	--

Actividades generales	IV.2.1.1 Diagnóstico de información existente IV.2.1.2 Definición conceptual y metodológica IV.2.1.3 Diseño de indicadores específicos IV.2.1.4 Validación y priorización institucional IV.2.1.5 Capacitación y difusión
------------------------------	---

Productos	Responsable	Año(s) de ejecución
Catálogo de indicadores de grupos prioritarios actualizado	-IIEG, Presidencia del CEIEG y Secretaría de Actas. -SGG, Vocalía Titular -CGES Vocalía Titular -CGEDS Vocalía Titular -CGECDE Vocalía Titular -CGEGT Vocalía Titular -SHP Vocalía Titular -SAJ Vocalía Titular -SCJ Vocalía Titular -SDEJ Vocalía Titular -SDESJ Vocalía Titular -SADER Vocalía Titular -SEJ Vocalía Titular -SGIA Vocalía Titular -SISEMH Vocalía Titular -SIOP Vocalía Titular -SECYT Vocalía Titular -SIBP Vocalía Titular -SEMADET Vocalía Titular -SPPC Vocalía Titular	2024-2030

	-SSJ Vocalía Titular -STYPSJ Vocalía Titular -SSAS Vocalía Titular -STJ Vocalía Titular -SECTURJAL Vocalía Titular -FE Vocalía Titular -UEPCB Vocalía Titular -CE Vocalía Titular -IMEPLAN Vocalía Titular -UdeG Vocalía Titular	
--	---	--

Proyecto IV.3	Actualizar la información que conforma los indicadores ambientales y climáticos sobre uso del suelo, calidad del aire y del agua, gestión de residuos, conservación de la biodiversidad y acción ante el cambio climático, en correspondencia con las necesidades de medición establecidas en el PEDyG, alineadas con los ODS y los compromisos internacionales de desarrollo sostenible.
----------------------	--

Meta IV.3.1	Indicadores ambientales y climáticos actualizados constantemente en el catálogo estatal durante el periodo 2024-2030.
--------------------	--

Actividades generales	IV.3.1.1 Diagnóstico de información existente IV.3.1.2 Definición conceptual y metodológica IV.3.1.3 Diseño de indicadores específicos IV.3.1.4 Validación y priorización institucional IV.3.1.5 Capacitación y difusión
------------------------------	---

Producto	Responsable	Año(s) de ejecución
Catálogo de indicadores ambientales y climáticos sobre	-IIEG, Presidencia del CEIEG y Secretaría de Actas. -CGEGT Vocalía Titular	2024-2030

uso del suelo, calidad del aire y del agua, gestión de residuos, conservación de la biodiversidad y acción ante el cambio climático actualizado	-SDEJ Vocalía Titular -SDESJ Vocalía Titular -SADER Vocalía Titular -SGIA Vocalía Titular -SISEMH Vocalía Titular -SIOP Vocalía Titular -SEMADET Vocalía Titular -SPPC Vocalía Titular -IMEPLAN Vocalía Titular -UdeG Vocalía Titular	
---	--	--

Proyecto IV.4	Actualizar la información que conforma los indicadores de gobernanza sobre el acceso a la información, participación ciudadana e integridad pública en correspondencia con las necesidades de medición establecidas en el PEDyG y alineadas con los ODS.
----------------------	--

Meta IV.4.1	Indicadores de gobernanza y transparencia actualizados constantemente en el catálogo estatal durante el periodo 2024-2030.
--------------------	--

Actividades generales	IV.4.1.1 Diagnóstico de información existente IV.4.1.2 Definición conceptual y metodológica IV.4.1.3 Diseño de indicadores específicos IV.4.1.4 Validación y priorización institucional
------------------------------	--

Producto	Responsable	Año(s) de ejecución
Catálogo de indicadores de gobernanza y transparencia actualizado	-IIEG, Presidencia del CEIEG y Secretaría de Actas. -CGEDS Vocalía Titular -SISEMH Vocalía Titular -SPPC Vocalía Titular -CE Vocalía Titular	2024-2030

	-UdeG Vocalía Titular	
--	-----------------------	--

OBJETIVO V	Fomentar la cultura de los datos, la capacitación y la difusión mediante la implementación de programas de formación dirigidos al personal de dependencias y municipios en temas de estadística, geografía, análisis de datos y uso de registros administrativos; así como mediante la promoción de campañas de difusión de los productos del CEIEG y la realización de seminarios y concursos de análisis que fortalezcan el uso de datos abiertos.
-------------------	--

Proyecto V.1	Diseñar un programa de formación en coordinación con instituciones académicas y el INEGI que incluya cursos sobre estadística aplicada, geografía, georreferenciación, análisis de datos, calidad de registros administrativos, visualización y uso de indicadores, priorizando a las dependencias con menor capacidad técnica y a los municipios.
---------------------	--

Meta V.1.1	Implementar un programa de formación que incluya al menos 5 cursos especializados y capacite a los enlaces por dependencia durante el periodo 2024-2030, priorizando aquellas con menor capacidad técnica.
-------------------	---

Actividades generales	V.1.1.1 Diagnóstico de necesidades de formación V.1.1.2 Diseño de programa de trabajo V.1.1.3. Coordinación de alianzas V.1.1.4 Implementación de cursos de formación
------------------------------	--

Producto	Responsable	Año(s) de ejecución
Programa de formación con	-IIEG, Presidencia del CEIEG y	2024-2030

cursos especializados	Secretaría de Actas. -INEGI Secretaría Técnica	
-----------------------	---	--

Proyecto V.2	Desarrollar campañas de difusión mediante la publicación de boletines periódicos que destaquen nuevos productos y datos; la realización de jornadas de difusión dirigidas a medios de comunicación y ciudadanía; para facilitar el acceso a microdatos y metadatos.
---------------------	---

Meta V.2.1	Implementar una estrategia de difusión que integre la publicación de boletines periódicos y la realización de jornadas de difusión durante el periodo 2024-2030.
-------------------	--

Actividades generales	V.2.1.1 Diseño de la estrategia de comunicación y difusión V.2.1.2 Publicación de boletines y productos informativos V.2.1.3 Organización y desarrollo de jornadas de difusión
------------------------------	---

Producto	Responsable	Año(s) de ejecución
Campaña de difusión	-IIEG, Presidencia del CEIEG y Secretaría de Actas.	2024-2030

Proyecto V.3	Organizar concursos y encuentros de hackatones de datos enfocados en problemas del PEDyG -seguridad, salud, economía, medio ambiente y ordenamiento territorial y urbano- para fomentar el uso creativo de la información y promover la colaboración con la academia y el sector privado.
---------------------	---

Meta V.3.1	Realizar 2 concursos de datos con la participación de personas provenientes de academia, sector privado y dependencias públicas en el periodo 2027-2029.
-------------------	--

Actividades generales	V.3.1.1 Diseño de las bases del concurso V.3.1.2 Implementación de concursos y encuentros (Convocatoria, implementación) V.3.1.3 Difusión de resultados
------------------------------	--

Producto	Responsable	Año(s) de ejecución
Propuestas de información estadística y geográfica	-IIEG, Presidencia del CEIEG y Secretaría de Actas.	2024-2030

Proyecto V.4	Fortalecer la cultura de datos en las dependencias y Unidades de Estado mediante la capacitación y promoción del uso, interpretación y aplicación de datos para la toma de decisiones públicas.
---------------------	---

Meta V.4.1	Capacitar a al menos 100 personas servidoras públicas de al menos 30 dependencias y Unidades de Estado durante el periodo 2025–2030.
-------------------	--

Actividades generales	V.4.1.1 Planeación y diseño de cursos de formación en cultura de datos V.4.1.2 Implementación de capacitaciones en cultura de datos V.4.1.3 Evaluación y medición de impacto
------------------------------	---

Producto	Responsable	Año(s) de ejecución
----------	-------------	---------------------

Personas servidoras públicas capacitadas en cultura de datos	-IIEG, Presidencia del CEIEG y Secretaría de Actas. -INEGI Secretaría Técnica	2025-2030
--	--	-----------

OBJETIVO VI	Generar proyectos de información estadística y geográfica vinculados con los ejes y temas del PEDyG 2024-2030 mediante proyectos especializados a fin de atender las demandas específicas de información que cada eje estratégico requiere.
--------------------	---

Proyecto VI.1	Atención a demandas de información estadística y geográfica vinculados con los ejes y temas del PEDyG 2024-2030, a fin de atender las demandas específicas de información que cada eje requiere.
----------------------	--

Meta VI.1.1	Desarrollar 1 proyecto anual de información estadística y geográfica vinculado a los ejes y temas prioritarios del PEDyG 2024–2030 durante el periodo 2025-2030.
--------------------	--

Actividades generales	VI.1.1.1 Identificación de demandas de información por eje del PEDyG VI.1.1.2 Diseño de proyectos especializados de información VI.1.1.3 Gestión interinstitucional y técnica VI.1.1.4 Implementación y seguimiento de los proyectos VI.1.1.5 Publicación y difusión de la información
------------------------------	---

Producto	Responsable	Año(s) de ejecución
Proyectos de información estadística y geográfica vinculados al PEDyG	-IIEG, Presidencia del CEIEG y Secretaría de Actas. -SGG, Vocalía Titular -CGES Vocalía Titular -CGEDS Vocalía Titular -CGECDE Vocalía Titular	2024-2030

	-CGEGT Vocalía Titular -SHP Vocalía Titular -SAJ Vocalía Titular -SCJ Vocalía Titular -SDEJ Vocalía Titular -SDESJ Vocalía Titular -SADER Vocalía Titular -SEJ Vocalía Titular -SGIA Vocalía Titular -SISEMH Vocalía Titular -SIOP Vocalía Titular -SECYT Vocalía Titular -SIBP Vocalía Titular -SEMADET Vocalía Titular -SPPC Vocalía Titular -SSJ Vocalía Titular -STYPSJ Vocalía Titular -SSAS Vocalía Titular -STJ Vocalía Titular -SECTURJAL Vocalía Titular -FE Vocalía Titular -UEPCB Vocalía Titular -CE Vocalía Titular -IMEPLAN Vocalía Titular -UdeG Vocalía Titular	
--	---	--

Por último, se menciona que además de proyectos mencionados, a través de este comité estaremos promoviendo el uso de la información estadística y geográfica generada por el SNIEG en los procesos de planeación estatal y municipal, así como en los mecanismos de monitoreo, evaluación y seguimiento de políticas públicas, en congruencia con el objetivo estratégico 3 y acción general 3.3, contribuyendo al proyecto 11 “Uso de la Información de Interés Nacional e Indicadores Clave en los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas” del PNEG 2025-2030, además de realizar las demás actividades que se deriven del objetivo del CEIEG.

VIII. Monitoreo y evaluación

El CEIEG tiene dentro de sus funciones el dar seguimiento a este instrumento a través del desarrollo y ejecución de los Programas Anuales de Trabajo.

Las acciones de seguimiento se llevarán a cabo a través de los indicadores para cada meta de los objetivos y proyectos definidos, y su avance se determinará con la información de los informes anuales del cumplimiento de éstas.

El análisis de los indicadores proporcionará información para evaluar los proyectos y sus actividades asociadas, así como la evolución de los proyectos para determinar su cumplimiento, lo que permitirá ponderar el logro de los objetivos programados y detectar desviaciones para la toma de medidas correspondientes.

Los resultados obtenidos de la evaluación se darán a conocer de manera anual a los integrantes del CEIEG para fortalecer su participación.

IX. Bibliografía

1. Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica. (2018). *Programa Estatal de Estadística y Geografía (PEEG) 2018–2024*. Gobierno del Estado de Jalisco. <https://ieeg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2021/04/Programa-Estatal-de-Estad%C3%ADstica-y-Geograf%C3%ADa-CEIEG-2018-2024.pdf>
2. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *Censos de Gobierno 2024: Censo Nacional de Gobiernos Estatales*, 2024, <https://www.inegi.org.mx>.
3. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica (RNIEG)*. Actualización 2024. <https://www.inegi.org.mx/>
4. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2010). *Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información (RIOCTE)*. INEGI.
5. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). *Primera valoración de nivel de madurez de la interoperabilidad en programas de información del INEGI (fase 2021)*.
6. Ley de Planeación. (1983). Artículos que regulan el proceso de planeación: formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo y los programas derivados. Última reforma. Diario Oficial de la Federación
7. Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. (2025). *Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030. Hacia una ruta sustentable para las niñas y niños, con una visión al 2050*. Periódico Oficial del Estado de Jalisco.
8. Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) (S.F.) *Guía para la elaboración del Programa Estatal de Estadística y Geografía*. Disponible en https://www.snieg.mx/Documentos/Normatividad/Vigente/Anexo6_Guia_PEEG.pdf